



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



Dirección Nacional de Aduanas
Área Control y Gestión de Riesgos
División Análisis de Riesgo
Comunicado 05/2016

Montevideo, 9 de noviembre de 2016.

Ref.: Implementación POE DAS Diarios y Periódicos.

La Gerencia de Control y Gestión de Riesgo comunica que el día 14 de noviembre de 2016 se implementará en el Sistema LUCIA el Protocolo Operativo Estándar (POE) en su versión DAS – Diarios y Periódicos.

Los funcionarios aduaneros deberán completar el POE en cada DAS de Diarios y Periódicos, al momento de dar su cumplimiento definitivo.

El POE será completado detallando todos los pasos que se siguen para realizar el control, incluyendo todos los aspectos y detalles del mismo.

Comuníquese y publíquese en página web del Organismo.

C. Fernando Wins

Área de Control y Gestión de Riesgo